



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Héctor Lara

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

20 de mayo de 2021, 14:14

Para: hzlh97@gmail.com

Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimado Héctor respecto de tu consulta de orientación:

Necesito acreditarme económicamente con un asistente de la universidad para que el Estado me autorice el CAE

Si estás seleccionado en el [portal](#), la institución solicita automáticamente el 100% del arancel referencial de la carrera de todos los estudiantes seleccionados, este monto puede ser modificado cuando se establezca el proceso. Los pasos a seguir son:

- 1- Esperar convocatoria para rectificar monto, en caso que desees solicitar menor monto.
- 2- Esperar convocatoria para firmar contrato con el monto solicitado por el postulante, con la firma de este contrato se hace efectivo el crédito.

Los plazos de convocatoria aún no están definidos, pero la firma de contrato es alrededor del mes de julio.

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile